

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2015 en materia de políticas migratorias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Sevilla ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2015 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de políticas migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 27 de marzo de 2015 (BOJA núm. 72, de 16 de abril de 2015), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.10.00.01.00.487.01.31J.:

Entidad: Fundación Sevilla Acoge.
Denominación del proyecto: Situate-2015.
Importe de la subvención: 7.124 euros.

Entidad: ACCEM.
Denominación del proyecto: Programa de formación y orientación laboral: Actívate.
Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Asociación Socio Cultural Barrios.
Denominación del proyecto: Mediadores de barrios.
Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Asociación Amiga por los Derechos Humanos de las Mujeres.
Denominación del proyecto: Género, migraciones y vulnerabilidad.
Importe de la subvención: 6.150 euros.

Entidad: Asociación Voluntariado Claver.
Denominación del proyecto: Escuela intercultural, espacios de acompañamiento y participación.
Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
Denominación del proyecto: Integración y sensibilización para refugiados.
Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Mujeres en Zona de Conflicto.
Denominación del proyecto: Hablamos? Foro de mujeres migrantes.
Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.
Denominación del proyecto: Solidaridad intercultural contra la xenofobia en Sevilla.
Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Fundación CIMME.

Denominación del proyecto: Formación a profesionales de la salud en materia de inmigración.

Importe de la subvención: 3.800 euros.

Entidad: Médicos del Mundo.

Denominación del proyecto: Integración y educación sociosanitaria con inmigrantes.

Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía.

Denominación del proyecto: Programa de mediación y salud laboral.

Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Codenaf.

Denominación del proyecto: Atención social y diálogo intercultural para la integración.

Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Asociación Mujeres entre Mundos.

Denominación del proyecto: Información general y formación especializada.

Importe de la subvención: 6.500 euros.

Entidad: Asociación de Malienses para Inmigrantes en España.

Denominación del proyecto: Información, orientación y asesoramiento socio-laboral.

Importe de la subvención: 6.500 euros.

Sevilla, 25 de enero de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.